

**CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN
CONCURSO PÚBLICO No. 008 DE 2022**

De acuerdo con las Reglas de Participación del proceso de **Concurso Público No. 008 de 2022**, el cual tiene por objeto: "Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros en la vigencia 2022-2023 así como los bienes muebles e inmuebles de propiedad de TEVEANDINA LTDA., ubicados a nivel nacional, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad." se llevó a cabo la evaluación de propuestas por parte del comité evaluador designado por la Gerente de TEVEANDINA LTDA., realizando un análisis de cada una las propuestas recibidas con el fin de verificar que las mismas cumplan con los requisitos habilitantes financieros, técnicos y jurídicos exigidos en el proceso de selección.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a dar a conocer los resultados de la evaluación, así:

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
1.	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A N.I.T.: 891.700.037-9.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

NOTA: Es deber de cada proponente verificar cada uno de los informes de evaluación habilitante técnico, jurídico y financiero.

Cordialmente,

EDWIN ANDRÉS MENDOZA GUZMÁN
Líder de la Gestión Contractual (Contratista)
Comité Jurídico

ELIANA MILENA SANABRIA GÓMEZ
Coordinadora de Presupuesto y Contabilidad
Comité Financiero

YIVY KATHERINE GOMEZ PARDO
Directora Jurídica y Administrativa
Comité Jurídico y Técnico

LUZ IXAYANA RAMÍREZ CRISTANCHO
Abogada (Contratista)
Comité Jurídico

MÓNICA JANETH SÁNCHEZ ROZO
Soporte Presupuesto y Contabilidad (Contratista)
Comité Financiero

PABLO CORAL MORENO
Delima Marsh S.A
Corredor de Seguros
Comité Técnico

NOHORA ELIZABETH SUAREZ GONZALEZ
Abogada
Comité Técnico